

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE CRUSTAQUIL S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2018.**

En el cantón Guayaquil a las 11:30 horas del miércoles 28 de MARZO del 2018, en el inmueble localizado en la calle Decima 101 y Francisco Segura se reúne la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CRUSTAQUIL S.A. con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) La accionista RONQUILLO SANTOS CARLOS GEORGE, propietaria de Seiscientas (600) acciones.
- B) El accionista RONQUILLO CAMPUZANO ANA GENOVEVA, propietario de (50) acciones.
- C) El accionista RONQUILLO CAMPUZANO ANGELA MARIA, propietario de (50) acciones
- D) El accionista RONQUILLO CAMPUZANO CARLOS JORGE, propietario de (50) acciones
- E) El accionista RONQUILLO CAMPUZANO LUIS LUCIANO, propietario de (50) acciones

Con los accionistas se encuentra presente, para los efectos que más adelante se determinan, la señora **MERCEDES SANCHEZ PALMA**, como Comisario por el período 2016-2017

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Ing. **ANA GENOVEVA RONQUILLO**, y actúa como Secretario la señor; **CARLOS RONQUILLO CAMPUZANO** se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobar Estados Financieros bajo NIFF Año 2017
2. Aprobar que Sra. MERCEDES SANCHEZ PALMA sean asignada Comisario para el período 2017-2018

**Orden de Día**

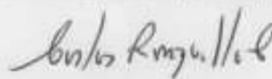
En relación al **Primer Punto** se aprueba los Estados Financieros bajo norma NIFF año 2017. Con respecto al **Segundo punto** del orden del día Se aprueba a la Sra. MERCEDES SANCHEZ PALAM como Comisaria de la Compañía

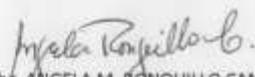
**Acuerdo**

1. Se aprueba los informes a los que hace referencia: El estado financiero a la sociedad correspondiente al ejercicio económico social del año 2017.
2. Se aprueba los Estados financieros preparados de acuerdo al NIIF para PYMES de la sociedad por el ejercicio social correspondiente del 1 al 31 de Diciembre del 2017
3. Se aprueba en unanimidad que la Sra. Mercedes Sánchez Palma se designe como Comisario.

Antes de dar por terminada la sesión el presidente indica que se deje sentado en actas lo acordado. Luego de unos breves minutos de receso para elaboración del acta se dio lectura a la misma aprobándose su contenido prueba de ello firman os presentes, concluyendo la sesión siendo las 12H.55

  
ING ANA RONQUILLO CAMPUZANO  
PRESIDENTE JUNTA  
ACCIONISTA

  
CARLOS RONQUILLO CAMPUZANO  
SECRETARIO-ACCIONISTA  
ACCIONISTA

  
ABG. ANGELA M. RONQUILLO CAMPUZANO  
ACCIONISTA

LUIS LUCIANO RONQUILLO CAMPUZANO  
ACCIONISTA

  
CARLOS RONQUILLO SANTOS  
ACCIONISTA

